

LA LUCHA CANARIA: UN DEPORTE TRADICIONAL DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Canarian wrestling: a traditional sport of the Canary Islands in the field of health research

Ramos Gordillo, Antonio S.¹, Ramos Sosa, Marta², Ramos Sosa, Claudia³

¹ Profesor de Medicina del Deporte y Ejercicio Físico y Salud de la ULPGC
Médico especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte
Premio Canarias al Deporte 2015
Académico correspondiente

² Médica especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
Médica del Centro de Salud de Guanarteme

³ MIR de Medicina Familiar y Comunitaria
Servicio Canario de la Salud

Autor responsable del trabajo: Ramos Gordillo, Antonio S.
ramos.gordillo@ulpgc.es
Filiación: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Como un anillo escondido
para que alguien lo encontrase
di con la plaza de luchas
de este pueblo, en el instante
en que se daban la mano
dos luchadores rivales.
Aquí mismo, en La Victoria,
cayó vencido esa tarde
uno de ellos, cuyo nombre
no recuerdan los anales.
Las ballestas de los músculos
resaltaban en su carne
con el relieve que alcanzan
las aceras en las calles.
La majestad de su fuerza

se asomaba a su semblante
casi con la transparencia
de la lágrima y la sangre.
Era muy parco en palabras
y tan de adentro el lenguaje
que al hablar se oía el hondo
resuello de los volcanes.
Él le imprimía a la lucha
bríos de cumbres y mares
y trabajaban la brega,
desde el comienzo al remate,
como un hijo que se gesta
en el vientre de una madre.
Nunca se vio luchador
de tan viriles quilates

caer vencido en la arena
con tanto temple y coraje.
Cayó por cotas de malla,
por arcabuces y sables,
que por levantada nunca
lograrían derribarle.
La fecha la desconozco
y sería vano alarde
situar este desafío
en un terreno distante.
Porque a veces las derrotas
tienen las alas de un ave
y en vez de rodar por tierra
se remontan en el aire.
Ahora, una gran ternura
se derrama en el paisaje
que crece y crece en la noche
llamando a nuestros hogares,
mitad, congoja y entrega,
mitad, defensa y combate.
Por aquí, por La Victoria,
puede medirse y palpase
como a una isla da norte
un llanto que no es de nadie.

Pedro García Cabrera (Vuelta a la isla - del poema a "La Victoria", 1968)¹

Resumen

La lucha canaria es un deporte tradicional de las Islas Canarias, que tiene sus orígenes mucho antes de la llegada de los primeros colonizadores en el siglo XV y que se ha mantenido hasta la actualidad. Existen varias teorías sobre el origen de la lucha canaria, aunque todas hablan de una procedencia prehispanica, pudiendo para ello acudir a las crónicas de la conquista, donde se comprueba que la lucha es una actividad propia e integrada en la fiesta, implicando cierta

organización. Ha sido declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de conocimientos y actividades tradicionales de ámbito de Canarias, "La Lucha Canaria" en el 2566 DECRETO 82/2018, de 21 de mayo, BOC nº 104 de 31 de mayo de 2018.

Afortunadamente, la lucha canaria no ha pasado desapercibida para la investigación en el ámbito de la salud. Existen en la actualidad cinco tesis doctorales que concretan este espacio realizadas en las universidades públicas canarias (ULL y ULPGC). Cada una de ellas ha supuesto un avance en su estudio para poder discernir los trabajos de investigación que se deben continuar. Así, podemos citar esos trabajos que van desde: Estudio epidemiológico del dopaje en los deportistas practicantes de lucha canaria (Ramos-Gordillo, 1997), pasando por: Epidemiología de las lesiones deportivas en la lucha canaria (Rasines-Pardo, 1999), continuando con: Somatotipo del luchador canario (Álvarez-Hernández, 2006) y Composición corporal, rendimiento y salud en deportistas de alto nivel de lucha canaria (Hernández-Abad, 2016), y por último: Adaptaciones cardiovasculares en deportistas de lucha canaria (De la Rosa-Hernández, 2016).

Canarian wrestling: a traditional sport of the Canary Islands in the field of health research

Summary

Canarian wrestling is a traditional sport of the Canary Islands, which originated long before the first colonisers' arrival in the 15th century and has continued to the present day. There are several theories about the origin of Canarian wrestling, although most of them point to a pre-Hispanic origin. References to this activity can be found in the chronicles of the conquest, where it is proven that wrestling was important on its own and was integrated into the festival, implying a certain degree of organization. Consequently, it has been designated an Asset of Cultural Interest, with the category of traditional knowledge and activities in the Canary Islands, under the title "La Lucha Canaria" in the 2566 Regional Decree 82/2018, of May 21, BOC 104 of May 31, 2018 (Official Canarian Gazette)².

Fortunately, Canarian wrestling has not gone unnoticed

by research in the field of health. Five doctoral theses from the public universities ULL and ULPGC have delved into this Canary Islands practice. Each of them has represented an advance in their study and has emphasized the need for further investigation. Some of these studies include Epidemiological study of doping in athletes practicing Canarian wrestling (Ramos-Gordillo, 1997); Epidemiology of sports injuries in Canarian wrestling (Rasines-Pardo, 1999); Somatotype of the Canarian wrestler (Álvarez-Hernández, 2006) and Body composition, performance and health in high-level Canarian wrestling athletes (Hernández-Abad, 2016), to Cardiovascular adaptations in Canarian wrestling athletes (De la Rosa-Hernández, 2016).

La lucha canaria es una actividad que forma parte del patrimonio lúdico-deportivo y cultural, que nos permite identificarnos como comunidad dentro y fuera del archipiélago canario.

Esta práctica deportiva tradicional viene descrita en el Reglamento Técnico de la Federación de Lucha Canaria: «La Lucha Canaria es un deporte vernáculo de las Islas Canarias, caracterizado por su habilidad y nobleza, teniendo como principio básico el desequilibrio del contrario hasta hacerle tocar el suelo con cualquier parte de su cuerpo que no sea la planta del pie, empleando para ello, con un buen agarre, una serie de mañas o técnicas tanto de manos como de pies. No se permite la lucha en el suelo ni ninguna clase de llaves o estrangulaciones». (1986)³.

La lucha canaria es un deporte tradicional de las islas Canarias, que tiene sus orígenes mucho antes de la llegada de los primeros colonizadores en el siglo XV y que se ha mantenido hasta la actualidad. Se pueden considerar tres momentos claves en su evolución (Hernández Moreno et al, 2000)⁴:

- Época histórica (de las primeras referencias hasta 1834): de esta época existen crónicas, poemas o relatos. Se señala el desarrollo de desafíos, los enfrentamientos son a lucha corrida y se celebraban en las fiestas.
- Época folclórica (de 1834 a 1943): en el siglo XIX, la lucha canaria estaba arraigada entre la población celebrándose luchas entre los pueblos. No existía reglamento escrito y las formas de agarrar podían ser diferentes.

- Época institucional (1943 hasta la actualidad): se comienza a regularizar y se constituyen las federaciones de lucha canaria, responsables de la elaboración de los reglamentos y la organización de las competiciones.
- La lucha canaria se puede definir como una actividad deportiva de oposición entre dos luchadores, quienes intentan, a partir de un agarre establecido (en la actualidad, la mano izquierda a la bocapierna derecha del pantalón de brega del adversario y la mano derecha a la arena), el desequilibrio del contrario, para que apoye en el suelo alguna parte de su cuerpo que no sea la planta de los pies.

Existen varias teorías sobre el origen de la lucha canaria, aunque todas hablan de una procedencia prehispánica, pudiendo para ello acudir a las crónicas de la conquista, donde se comprueba que la lucha es una actividad propia e integrada en la fiesta, implicando cierta organización. Sin embargo, esto no supone, necesariamente, que la estructura actual de la lucha se asemeje a la que debió ser la lucha aborigen, que nos es desconocida. Resultaría un atrevimiento establecer una relación entre la lucha aborigen y su producto actual, la lucha canaria; está claro que es un proceso mucho más complejo en el que hay que asumir el contacto con otras luchas durante seis siglos. Es más lógico aceptar que la lucha canaria haya sido fruto de una larga evolución y de un encuentro cultural, un ejemplo más de la concordancia tras el poblamiento de los europeos, que se ha conformado como un producto lúdico-deportivo tradicional.

Existen diferentes documentos y crónicas escritas que hacen constancia y descripción de la forma de luchar de los antiguos pobladores de las islas Canarias. La primera crónica de la que se tiene referencia es la del cronista Alvar García de Santa María en 1420, que relata la visita a la corte del rey Juan II de Castilla de una serie de hombres ilustres procedentes de las islas: "E por quel dicho obispo anymase más al dicho señor Rei, envió a él con su hermano Diego Fernandes des canarios de la ysla de la Gran Canaria, que heran cristianos. E el vno hera gran luchador: maguer que hera dte quarenta años, no avía en la corte quien luchase con él. E este murió de dolencia, que no le probó la tierra; e el otro fué con Pero Barba" ". (Mata Carriazo, 1946)⁵.

En 1480, Pedro Gómez Escudero en "Historia de la Conquista de la Gran Canaria", al referirse a Adargoma, lo consideraba como un gran luchador, y relata que en "Otro hubo gran luchador Guanhaben del pueblo

de Tunte que teniendo un desafío de lucha con Caitafa habiendo estado casi dos horas forcejando uno contra otro". (Gómez Escudero, 1936)⁶.

Fray Alonso de Espinosa (1980)⁷ habla en su libro "*Historia de Nuestra Señora de Candelaria*" que la lucha era una práctica común entre los aborígenes canarios. Los datos de que se disponen, no nos permiten establecer exactamente cómo era en el mundo aborígen la lucha y la organización del enfrentamiento, el tipo de agarre, el sistema de enfrentamiento, etc.

En relación con esto, es interesante la información referente a los festejos con motivo del nacimiento del príncipe heredero Felipe II y las luchadas que se celebran en 1527 en La Laguna (Tenerife): "(...) habrá luchas, y el luchador que venciere a tres, dando a cada uno dos caídas sin recibir ninguna, ganará dos varas de la misma seda. (...)". (Viera y Clavijo, 1776, 1951)⁸.

Encontramos referencias a prácticas indígenas de las que creemos parte este deporte, y lo hallamos en la narración de los cronistas del siglo XVI, Abreu Galindo, Torriani, tal y como referencia Padilla (1991)⁹. Nos referimos a la siguiente información: "Tenían lugares públicos fuera de los pueblos donde hacían sus desafíos, que era un compás cercado de pared de piedra, y hecha una plaza alta donde pudiesen ser vistos. Cuando se solicitaba un desafío, acudían a este lugar los familiares y amigos, no con la finalidad de ayudarles, sino de ver el valor de sus personas y lo bien que lo hacían". (Abreu Galindo, 1977[1602])¹⁰.

Uno de los documentos más importantes de esta época se pueda considerar el poema "Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y Aparecimiento de la Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria" del historiador, médico y poeta, el lagunero Antonio de Viana (1604)¹¹, que hizo amistad durante sus estudios con Lope de Vega. El poema tiene un apreciable contenido histórico sobre los hechos de los guanches y la conquista, y en su canto IV y a lo largo de sus 64 versos describe una agarrada de aquella antigua lucha que guarda una gran relación con la actual.

"Vierten los secos labios de sus bocas
amarga espuma de encendida cólera,
afirma Rucaden el pie siniestro,
carga sobre el cuerpo de Caluca,
tuércele un poco, y con diestro brazo

le arroja a tierra de una gran caída."

Viana describe con gran detalle, una maña que bien pudiera ser la tronchada. Decía Alejandro Cioranescu (1970)¹², sobre el Poema de Viana, que "La obra principal de Viana, y prácticamente la única suya de carácter literario, es su poema dedicado a cantar la conquista de la isla de Tenerife por los españoles acaudillados por Alonso Fernández de Lugo". Se publicó en Sevilla, en 1604, con el título señalado más que medianamente largo, en verso suelto y octava rima".

"... Salen luego a la lucha dos mancebos
briosos, bien dispuestos y valientes,
desnudos, mal revueltos los tamarcos...
el uno Rucadén, otro Caluca;
mídense, abrazos, hacen firmes presas,
garran las uñas en la untada carne
y exprimen los dedos la manteca...
ármanse el uno al otro zancadillas,
dánse enviones, vueltas y revueltas
soplan casi gimiendo los anhelitos,
o por mejor decir medio bramando."

Como conclusión de esta época se puede extraer que muchas de las crónicas existentes, y fuentes etnohistóricas, hacen referencia a la lucha canaria, y como características más importantes se pueden citar: se detallan formas y estilos de mañas muy similares a las que hoy en día se ejecutan.

La lucha canaria no tiene interrupciones en la historia, pudiéndose encontrar referencias en los eruditos de la época hasta la etapa más reciente. A partir del siglo XIX se empieza a contar con abundante información de cómo era la práctica de esa lucha (Amador et al, 1997)¹³:

- Era practicada únicamente por las clases sociales más bajas, estando recluida prioritariamente en zonas rurales.
- La reglamentación era inexistente. Las normas se fijaban de común acuerdo antes de comenzar la luchada. La primera normativa de lucha canaria se edita en 1872, en Cuba, para regular los enfrentamientos que se iban a celebrar en la población de Matanzas durante las fiestas de La

Candelaria. Recuérdese la numerosa presencia de emigrantes isleños durante la segunda mitad del siglo XIX en esta isla.

- Las luchadas se desarrollaban por bandos, no existiendo equipos, que eran constituidos en función de criterios geográficos. Estos bandos se solían enfrentar con motivo de las fiestas.
- Los bandos contaban con un número indeterminado de luchadores y, no existía una duración límite. Se continuaba luchando mientras hubiese luchadores en disposición de salir al terrero en defensa de su bando.
- El sistema de lucha era el de «lucha corrida», el luchador que caía una vez, resultaba eliminado.
- El enfrentamiento se realizaba con la ropa de faena y la forma de agarrar podía variar entre las islas e incluso dentro de una misma isla, destacando entre ellos: a «la retorcida», a «el moño», «mano metida», «mano abajo» o «agarre usted como quiera».
- No existían terreros exclusivos para la práctica de la lucha, se empleaban las plazas de los pueblos o los grandes espacios que existían, como el Circo Cuyás, en Las Palmas de Gran Canaria, o la Plaza de Toros o el Circo Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.

La primera federación de lucha canaria se crea en 1943, dependiente de la Federación Española de Luchas (FEL), con sede en Tenerife. En 1946, se constituyen las Federaciones Provinciales de Lucha Canaria de Tenerife y de Las Palmas como delegaciones de la FEL. Esto trajo consigo que aparecieran los equipos de doce luchadores en detrimento de los bandos y se crearan los primeros clubes, el sistema de lucha pasó de «lucha corrida» al actual «de tres, las dos mejores», se unifica el sistema de agarre, tomándose el de «mano abajo».

En la actualidad existen distintos sistemas de lucha por equipos e individuales. Los sistemas de enfrentamiento por equipos son: de tres, las dos mejores; de tres, las dos mejores, "reducido"; lucha corrida y todos contra todos. Así mismo, se cuenta con sistemas de enfrentamiento de carácter individual: por pesos; por categorías y desafíos (de rasquera y concertado) (Reglamento de Lucha Canaria, 1989)¹⁴.

La situación actual de la lucha canaria surge tras de la creación de la Federación Regional y las Federaciones Insulares a partir del año 1985, tras el decreto del Gobierno de Canarias de diciembre de 1983. Esta

circunstancia dio pie a la aprobación del Reglamento Unificado en 1986, que ha permitido una práctica homogénea de la lucha canaria en todo el archipiélago. Así comenzó una etapa de unificación, pero a la vez de pérdida de formas de entenderla y practicarla, un periodo de introducción en los medios de comunicación y de supervivencia en los tiempos deportivos que le ha tocado vivir.

Los juegos y deportes tradicionales canarios se han configurado, a partir de algunos parámetros antropológicos, que han supuesto los elementos necesarios para su conceptualización. Los parámetros ideacionales como el símbolo, el mito, los valores, el ritual y la fiesta, así como los estructurales como el rango, el reparto de bienes, apuestas y premios, son motores de nuestros juegos tradicionales (Navarro y Hernández, 2005)¹⁵.

Diversos trabajos de autores como Castro (2003)¹⁶ y Amador et al. (2006)¹⁷, presentan a los juegos y deportes tradicionales como una parte de la cultura popular canaria. Encuentran en ellos un medio vehicular con los que transmitir aspectos de nuestras costumbres y tradiciones a las nuevas generaciones, labor que no solo debe limitarse a una responsabilidad de padres a hijos, de abuelos a nietos, sino que, desde el punto de vista institucional y legislativo, así como educativo, se debería velar y custodiar entre todos.

La lucha canaria es un deporte tradicional, el más popular y practicado de todos los recogidos en el catálogo de los juegos y deportes tradicionales y autóctonos de Canarias (Hernández Moreno et al, 2003 y 2007)^{18,19}. Desde sus orígenes, por medio de sus practicantes mantuvo una serie de rasgos innatos en el carácter y la idiosincrasia de la cultura ancestral del pueblo: nobleza, sencillez, destreza, agilidad, admiración al vencedor y respeto al vencido.

La lucha canaria no ha pasado desapercibida para la investigación en el ámbito de la salud. Existen en la actualidad cinco tesis doctorales que concretan este espacio realizadas en las universidades públicas canarias (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de La Laguna). Cada una de ellas ha supuesto un avance en su estudio para poder discernir los trabajos de investigación que se deben continuar:

Composición corporal, rendimiento y salud en deportistas de alto nivel de lucha canaria. (Hernández-Abad, 2016)²⁰. Pretende dar una visión del estado de la salud nutricional de los luchadores, además de analizar la relación con su rendimiento en el terrero de lucha. Se trata de una población con exceso de

peso que no solamente hace ejercicio con regularidad, sino que se exponen a la competición, con la sobrecarga que esto supone para el sistema cardiovascular.

Concluye con una base de datos antropométricos que permite, actualizar los parámetros relacionados con la composición corporal y el somatotipo; y los parámetros que relacionan estos con el rendimiento; introducir cambios en el actual sistema de clasificación de los luchadores, y dar las directrices del camino para mejorar la salud de los practicantes de este deporte.

Adaptaciones cardiovasculares en deportistas de lucha canaria (De la Rosa-Hernández, 2016)²¹. El objetivo fue analizar y describir las adaptaciones de los deportistas de lucha canaria y compararlas con las de otros deportes de resistencia (DR) con parámetros de referencia de una población control sedentaria. Para ello se usaron diferentes técnicas ecocardiográficas, resonancia magnética cardíaca y análisis de la deformación miocárdica.

El estudio de las adaptaciones cardiovasculares permitió comprender mejor los cambios fisiológicos que ocurren en el corazón del deportista de lucha canaria, que están relacionados con un deporte de fuerza predominantemente. Los cambios observados son similares a otros deportistas de lucha o judo, y con unos valores superiores a la población sedentaria. Por otro lado, los DR presentaron una mayor adaptación al ejercicio, demostrado por su mayor masa miocárdica, mejores parámetros de función diastólica y mejor deformación miocárdica.

Somatotipo del luchador canario (Hernández-Álvarez, 2006)²². Las disciplinas de lucha reúnen unas características que derivadas de enfrentamientos duales generan a través de los entrenamientos y las competiciones transformaciones corporales que repercuten tanto sus practicantes como en la sociedad, máxime desde la modalidad de lucha canaria en la que no hay límite de peso y en la que resultan habituales las "agarradas" entre luchadores con diferencias corporales abismales.

Como conclusiones más destacables: los practicantes de lucha canaria son deportistas comprometidos con su modalidad, los controles relacionados con la salud no toman parte de sus hábitos deportivos, las somatocartas obtenidas de las diferentes categorías de los luchadores presentan unos valores de mesomorfía muy elevados, y la disciplina de lucha

canaria acentúa la generalización de los problemas de sobrepeso y obesidad.

Epidemiología de las lesiones deportivas en la lucha canaria (Rasines-Pardo, 1999)²³. Se estableció la presencia de determinadas asociaciones con factores intrínsecos y extrínsecos en la producción de lesiones. Se definió la gravedad de las lesiones, se realizó estudio retrospectivo y prospectivo de las lesiones deportivas en la lucha canaria. Se buscó posibles factores de riesgo de la gravedad de las lesiones, así como la frecuencia de determinados diagnósticos.

Se halló que la gravedad de la lesión es mayor cuando se entrena o lucha sobre tatami, en contraposición a la arena. No se halló relación ninguna de la gravedad de las lesiones con la talla, lateralidad, experiencia, cualificación técnica, agarradas realizadas, maña realizada, competición o entrenamiento, luchar en terrero propio o ajeno o si la lesión era nueva para el deportista o no. La lesión más frecuente fue el esguince grado I del ligamento lateral del tobillo, destacando la lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla como lesión grave.

Estudio epidemiológico del dopaje en los deportistas practicantes de lucha canaria (Ramos-Gordillo, 1997)²⁴. El estudio tenía como objetivo conocer la evolución del dopaje en los deportistas practicantes de lucha canaria, valorando la incidencia del dopaje según, categoría del luchador y tipo de sustancias farmacológicas de mayor consumo. La muestra fue de 502 luchadores controlados, siendo la muestra tomada la orina, y analizada en el laboratorio de control de dopaje del Consejo Superior de Deportes.

Las conclusiones fueron la constatación de existencia de dopaje: 14 positivos, lo que supone el 2,79%. El grupo de los esteroides anabolizantes androgénicos es el que alcanzó el mayor porcentaje en los controles: 57%. La incidencia de presentación fue: Nandrolona (30%); Metenolona (23%); Metandienona (15%); Mesterolona (8%); Dihidrotestosterona (8%) y Testosterona (8%). También se detectó el uso de estimulantes anfetamínicos (cocaína y anfetamina) y no anfetamínicos (fenilpropanolamina, pseudoefedrina, efedrina y catina), en la misma proporción: 17%. En cuanto a la categoría del luchador, los No Clasificados: 72%.

La lucha canaria y la medicina han ido de la mano, asesorando a los luchadores, cuidando su estado físico, valorando la salud, asistiéndolos en los terreros, pero igualmente la lucha canaria le ha aportado a la

medicina un ámbito de estudio e investigación del que ambos han salido beneficiados.

Bibliografía

1. García Cabrera, P. Vuelta a la isla. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Pedro García Cabrera. 2005.
2. BOC nº 104 de 31 de mayo de 2018. "La Lucha Canaria" en el 2566 DECRETO 82/2018, de 21 de mayo.
3. Reglamento Técnico de Lucha Canaria. La Laguna (Tenerife): Federación de Lucha Canaria. 1986.
4. Hernández Moreno, J; Martín González, JM y Mateos Santana, A. Lucha Canaria: Historia, Estructura y Técnica. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Acción Exterior de Relaciones Institucionales. Gobierno de Canarias. 2000.
5. Mata Carriazo, J. de. El capítulo de Canarias en la «Crónica de Juan II». Revista de Historia, 73, enero-marzo 1946, 1-9. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.
6. Gómez Escudero, P. Historia de la conquista de la Gran Canaria. Gáldar: Tipografía "El Norte". 1936.
7. Alonso de Espinosa, F. (1591). Historia de Nuestra Señora de la Candelaria., Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Goya. 1980
8. Viera y Clavijo, J. (1776). Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Tenerife: Ediciones Goya. 1982.
9. Padilla Quintana, P. Léxico de la lucha canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria. 1991.
10. Abreu y Galindo, FJ. (1602). Historia de la conquista de las siete Islas Canarias. Edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Goya, 1977.
11. Viana, A. Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y Aparecimiento de la Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria. Sevilla: Bartolomé Gomes.1604.
12. Cioranescu, A. El poema de Antonio de Viana. Anuario de Estudios Atlánticos. Vol. 1 Núm. 16. 1970.
13. Amador Ramírez, F; Castro Núñez, U.S. y Álamo Mendoza, J.M. Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales. Madrid: Editorial Gymnos. 1997.
14. Reglamento Técnico de Lucha Canaria. La Laguna (Tenerife): Federación de Lucha Canaria. La Laguna. 1989.
15. Navarro Adelantado, V. y Hernández Álvarez, A. "Juegos tradicionales canarios". Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2005.
16. Castro Núñez, U. Juegos y deportes tradicionales de Canarias. Cuaderno de divulgación. Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias. 2003.
17. Amador Ramírez, F, Castro Núñez, U., González Santana, C. y Marrero González, E. Perspectivas actuales de las luchas y los juegos tradicionales. Debates y conclusiones. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Fuerteventura y ACCEDEL. 2006.
18. 18.-Hernández Moreno, J., Castro Núñez, U., y Navarro Adelantado, V. Los juegos y deportes tradicionales de Canarias. Antecedentes, análisis y caracterización. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2003.
19. Hernández Moreno, J., Castro Núñez, U., Navarro Adelantado, V. y Jiménez Jiménez, F. "Catálogo de los deportes y juegos motores tradicionales canarios de adultos". Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2007.
20. Hernández Abad, F. Composición corporal, rendimiento y salud en deportistas de alto nivel de lucha canaria. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna. 2016.

21. De la Rosa Hernández, A. Adaptaciones cardiovasculares en deportistas de lucha canaria. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna. 2016.
22. Hernández Álvarez, A. Somatotipo del luchador canario. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2006.
23. Rasines Pardo, J. Epidemiología de las lesiones deportivas en la lucha canaria. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 1999.
24. Ramos Gordillo, A.S. Estudio epidemiológico del dopaje en los deportistas practicantes de lucha canaria. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 1997.